



HAZ DEL AMBIENTE
TU SALÓN.

GUÍA DEL SOLICITANTE
Becas Ambientales 2017

20 AÑOS
FUNDACIÓN
TOYOTA



"Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para entrar al bello y maravilloso mundo del saber".

- Albert Einstein (1879-1955)

Estudiante –

Encabezo este mensaje con estas palabras del genio Albert Einstein, tal vez la máxima figura moderna representativa de la importancia y valor del conocimiento. Como bien sugiere Einstein, el saber no es un destino, sino un proceso continuo. El conocimiento genera conocimiento.

Como joven que emprende una carrera académica, estás en la posición única de elegir libremente el camino que te definirá como profesional y como persona. Tu interés en participar en el **Programa de Becas de la Fundación Toyota** es una clara señal de tu carácter y de tu compromiso con ser un ciudadano responsable. Tu deseo de adquirir conocimiento para lograr mayor entendimiento y cambio a favor de nuestro medio ambiente es nuestra motivación principal.

Por tal razón, queremos ayudarte. Por veinte años, este Programa ha sido más que un reflejo de las firmes políticas ambientales de Toyota de Puerto Rico. Ha sido un instrumento con el cual hemos forjado profesionales que participan activamente en el estudio, la investigación y la preservación del ambiente, una responsabilidad que asumimos con mucho entusiasmo.

Te invito a leer bien esta guía y te animo a que nos hagas llegar tu solicitud. Permítenos la oportunidad de darle rienda suelta a tu potencial como ciudadano erudito y comprometido.

Éxito,

George Christoff
Presidente
Toyota de Puerto Rico

INTRODUCCIÓN

La Fundación Toyota, en colaboración con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, invita a estudiantes universitarios a participar del Programa de Becas Ambientales. El mismo tiene el propósito de promover el desarrollo académico en disciplinas que contribuyan a la protección del medio ambiente, tales como las siguientes:

- **Arquitectura Paisajista**
- **Antropología**
- **Arqueología**
- **Biología Industrial**
- **Ciencias Agrícolas/Agronomía**
- **Ciencias Ambientales**
- **Ciencias o Biología Marina/Oceanografía**
- **Ecología/Forestaría**
- **Ecoturismo**
- **Geofísica**
- **Geografía**
- **Geología/Ciencias Terrestres**
- **Horticultura/Botánica**
- **Ingeniería Ambiental (Civil-Química-Mecánica, Eléctrica)**
- **Manejo Ambiental**
- **Meteorología**
- **Microbiología**
- **Tecnología Ambiental**
- **Zoología/Manejo de vida silvestre**

De esta manera, **contribuimos a la protección del medio ambiente** y proveemos incentivos a los jóvenes universitarios de Puerto Rico para que comiencen con éxito su carrera y puedan aportar, de manera concreta y significativa, al desarrollo de sus comunidades. A continuación se presentan los objetivos del fondo, los componentes, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud y evaluación de los candidatos. También se incluye la **Hoja de Solicitud** que deberá completar y enviar con los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria a jóvenes que desean cursar estudios universitarios en profesiones relacionadas con el ambiente y que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, e interés genuino en la protección del medio ambiente.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo ambiental de Puerto Rico.

COMPONENTES

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para estudiantes en Puerto Rico matriculados en programas formales, dentro de las disciplinas antes señaladas u otras relacionadas, en una universidad de Puerto Rico o del extranjero, debidamente acreditada.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- Serán elegibles estudiantes que inicien el primer año del programa de estudio y estudiantes que se encuentren actualmente matriculados y cursando sus estudios conducentes al grado de bachillerato.

- La beca será renovable anualmente hasta que el becario complete su programa de estudios universitarios, siempre y cuando, cumpla con los requisitos de renovación. El apoyo al becario no excederá el período de 4 o 5 años, dependiendo de la disciplina de estudios.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos, uno cada semestre, correspondiente al 50% del total de la beca. El primer pago se entrega al conceder la beca. El segundo pago se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **Cantidad máxima por beca, por individuo: \$2,500**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser estudiante de escuela superior admitido a una universidad o estar cursando estudios conducentes a un grado de bachillerato en una universidad acreditada, en o fuera de Puerto Rico, dentro de las disciplinas relacionadas a la protección del ambiente, criterio fundamental para el fondo de becas de la Fundación Toyota.
- Ser estudiante con carga académica completa. Para efectos de esta beca, se establece un mínimo de 12 créditos por semestre.
- Ser residente legal de Puerto Rico, al menos por los últimos 5 años.
- Evidenciar desempeño académico satisfactorio.
 - **Solicitantes nuevos** - índice académico de **3.5 o más** (en una escala de 4.00)
 - **Solicitantes de renovación** - índice académico de **3.00 o más**
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo.
- Estar disponible para participar de una entrevista con el comité de evaluación.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR¹

- Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) en o antes del **viernes, 2 de junio de 2017**. Si el solicitante es menor de edad, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Someter junto a su solicitud los siguientes documentos:
 - Ensayo (máximo de 450 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual detalle cada uno de los siguientes puntos:
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará? ¿Cómo esta disciplina le permitirá aportar a la protección del medio ambiente en Puerto Rico? ¿Cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
 - Describa un reto académico que haya experimentado, y cómo lo superó.

- Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y qué ha aprendido de la experiencia.
- ¿Cuál es la importancia de esta beca para el logro de sus metas académicas? Explique su necesidad económica.
- Dos cartas de recomendación de profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas, fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares.
- Transcripción de créditos con índice académico general (*copia oficial*).
- Copia de los resultados del College Board, si es estudiante de nuevo ingreso.
- Evidencia de admisión o pre-matrícula en una universidad acreditada y en un programa de estudios dentro de las disciplinas relacionadas a la protección del ambiente.
- Evidencias de liderazgo. Se aceptará evidencia de participación o voluntariado en organizaciones como las siguientes: comunitarias, sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (*favor de no someter documentos originales de estas evidencias, ya que la FCPR no se hace responsable por devolverlos*).
- Evidencia de necesidad económica. Esto es la certificación que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad y una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y la contestación con la codificación de EFC. También evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, pensión o seguro social, entre otros.

PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN¹

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) en o antes del **viernes, 2 de junio de 2017**.
- Someter junto a su solicitud los siguientes documentos:
 - Redactar un ensayo (máximo de 450 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada) en el cual detalle cada uno de los siguientes puntos:
 - Indique cómo su experiencia académica ha aportado a su compromiso con el medio ambiente.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro. Indique actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional y personal.
 - Explique el efecto que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
 - Transcripción de créditos con índice académico general (*copia oficial*) (debe incluir últimos créditos aprobados).
 - Evidencia de pre-matrícula para el próximo semestre o trimestre del año académico 2017-2018.

- Evidencia de necesidad económica. Esto puede ser la certificación que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad y una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de sus padres o una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y la contestación con la codificación de EFC. También evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, pensión o seguro social, entre otros.

¹ *Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.*

PROCESO DE EVALUACIÓN

La FCPR realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de los documentos para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal de la Unidad de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR).
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examina las recomendaciones del personal de la FCPR y la solicitud de cada candidato. El comité estará compuesto por: representantes de la academia o recursos en el área de protección del medio ambiente, representantes de Fundación Toyota y representantes de la FCPR. El comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Firma del contrato.** Los becarios firmarán una carta, acuerdo o contrato que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el estudiante sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado.
5. **Ceremonia de entrega.** Los becarios participarán en un evento para la entrega de la beca. En esta ocasión recibirán el primer pago de la beca si han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En la ceremonia podrán estar presentes integrantes del Comité de Evaluación, representantes de Toyota de Puerto Rico Corp., familiares de los becarios y personal de la FCPR.
6. **Desembolso del segundo pago.** El desembolso correspondiente al 50% restante de la beca, se otorgará durante el segundo semestre académico, según especificado en su contrato. El pago está sujeto a la presentación de evidencia en torno al progreso académico y de matrícula para la segunda sesión académica del año. Debe mantenerse estudiando una de las disciplinas relacionadas al ambiente, según especificadas en esta guía.

COMPROMISO DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el Programa de Becas Ambientales de la Fundación Toyota.
- Mantenerse estudiando una disciplina relacionada al ambiente, según especificadas en esta guía.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becarios de la Fundación Toyota, según establecidas en su contrato.

HOJA DE COTEJO DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Debe someter un (1) original y cinco (5) copias de su solicitud con los documentos suplementarios, excepto la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter una (1) copia. Los candidatos a renovación deben someter una (1) copia de la hoja de solicitud y los documentos suplementarios. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** Favor de **no encuadernar** los materiales de la solicitud, ni utilizar micas o transparencias. Organice los documentos de su solicitud en el orden establecido en la lista de cotejo y grape el original con sus documentos, al igual que cada paquete de copias. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de entregarla:

Solicitud Nueva

[Debe incluir **1 original y 5 copias** de los documentos]

- Hoja de solicitud.
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar).
- Dos cartas de recomendación.
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Copia de los resultados del College Board.
- Evidencia de admisión al programa de estudios o pre-matrícula para el próximo semestre académico.
- Evidencia de liderazgo.
- Evidencia de necesidad económica.

Solicitud de Renovación

[Debe incluir **1 copia** de los documentos]

- Hoja de solicitud.
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar renovación).
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de pre-matrícula para el próximo semestre académico.
- Evidencia de necesidad económica.

**SI ENVÍA SUS DOCUMENTOS POR CORREO,
UTILICE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN**

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez
Oficial Senior de Servicios al Donante
Fundación Comunitaria de Puerto Rico
Programa de Becas Ambientales
de la Fundación Toyota
PO Box 70362
San Juan, PR 00936-8362

**SI ENTREGA LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE, NUESTRA
DIRECCIÓN FÍSICA ES LA SIGUIENTE:**

Fundación Comunitaria de Puerto Rico
Programa de Becas Ambientales
de la Fundación Toyota
1719 Ave. Ponce de León
Esq. Calle Riera, Pda. 25, Santurce, PR
(Al lado del Santurce Medical Mall, cerca de la
Universidad del Sagrado Corazón)

**Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez,
Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización
encargada de la administración del Fondo de Becas a través
del 787-721-1037 o 787-721-1187 o a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org.**

Fecha límite: viernes, 2 de junio de 2017

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Inicial

DIRECCIÓN
POSTAL

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO)

GÉNERO

F M

ZIP CODE

DIRECCIÓN
FÍSICA

TELÉFONO

() -

CELULAR

() -

CORREO ELECTRÓNICO

ZIP CODE

INFORMACIÓN FAMILIAR

¿ES USTED DEPENDIENTE DE SUS PADRES? (SI CONTESTA SÍ, CONTESTE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE SUS PADRES Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚYASE USTED EN LAS CONTESTACIONES. SI CONTESTA NO, CONTESTE LA PREGUNTAS, SIN INCLUIRSE COMO PARTE DEL GRUPO FAMILIAR Y BRINDE DETALLES EN EL ESPACIO PROVISTO EN EL FORMULARIO)

Sí No

NOMBRE DEL PADRE _____ NOMBRE DE LA MADRE _____

OCUPACIÓN _____ OCUPACIÓN _____

ESTATUS CIVIL DE SUS PADRES CASADOS CONVIVEN DIVORCIADOS FECHA _____

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA O AÑO DEL DECESO

PADRE FECHA _____ MADRE FECHA _____ NINGUNO

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA _____ ¿DE ESE GRUPO CUÁNTOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD? _____

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE EDAD ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO

ESTATUS CIVIL DEL ESTUDIANTE SOLTERO CASADO JEFE DE FAMILIA DIVORCIADO CONVIVE

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA (SI APLICA) _____ OCUPACIÓN _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES? Sí No SI CONTESTA SÍ, INDIQUE CUÁNTOS _____

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR? Sí No SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA? _____

INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2017-2018

INDIQUE EL TIPO DE SOLICITUD QUE SOMETE:

- SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)
 1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO _____ CONCENTRACIÓN DEL BACHILLERATO _____

AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD O DEPARTAMENTO: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO ECONÓMICO:

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

- FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOCIAL
 ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN
 POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR OTRO: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que sólo puedo recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR y a la Fundación Toyota a compartir o publicar promedio académico, foto y esta solicitud para propósitos de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que si ocurre un cambio en el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de mi beca.

Firma de solicitante

Firma del padre, madre o encargado

Fecha

Firma del padre, madre o encargado

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____

